



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 693/2023 de fecha 19 de julio de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS QUE HAN DE REGIR LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo de la Categoría Profesional de Auxiliar Administrativo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes excluidos, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

**TERCERO.-** Determinar de acuerdo con lo establecido en la base sexta el tribunal de selección que estará integrado por:

#### **Presidenta:**

TITULAR.- Dña. Guadalupe Gamero Preciado

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

#### **Vocales:**

TITULAR 1.- Dña. Magdalena Rodríguez Cumplido.





SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- D. José María Torrado Romero.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Dña. Minerva Pérez Muhlberger.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Secretaria:**

TITULAR.- Dña. Elena Iglesias Bayón.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**CUARTO.-** Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas del proceso selectivo el día 18 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas en las dependencias de las Aulas del Rodeo (4 Aulas), C/ Juan XXIII de Oliva de la Frontera.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





**ANEXO.-**

**PERSONAS ADMITIDAS:**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
...815A	CARMEN	ARAGONES TOVAR
...247N	MARIA EUGENIA	CHERREZ TINOCO
...876H	MANUEL	CORDERO DELGADO
...420Q	JOSE MARIA	DOMINGUEZ GARCIA
...009X	ROCÍO	FORERO PARDO
...261B	VICTORIA	GARCIA GONZALEZ
...641K	VERÓNICA	GARCÍA MÉNDEZ
...628P	NOELIA	HERNANDEZ GAMERO
...078Z	IRENE	HERNANDEZ GARCÍA
...384Y	ISABEL MARIA	HERNANDEZ LUCAS
...321H	LORENA	LABRADOR GALLEGO
...597K	MARIA AMPARO	LUCAS RIVERA
...476X	MARIA	LUCAS TEODORO
...519H	SANTIAGO	MACARRO RANGEL
...171J	MERCEDES	MÁRQUEZ RUBIO
...164Y	ISABEL	MARTÍNEZ DELGADO
...775M	GLORIA	MATOS PIMIENTA
...660F	ESPERANZA MACARENA	MINERO ORON
...862P	MARIA TERESA	MIRANDA MIRANDA
...745D	DAVINIA	MORUJO GAMERO
...975N	FELIPE	OSORIO VALERO
...166P	MARISOL	PARDO HERNANDEZ
...844C	JOSE LUIS	PASTELERO SÁNCHEZ
...898C	CARMEN	PÉREZ LEBRATO
...046P	AMANDA	PÉREZ MIRANDA
...836F	ROSA MARIA	PÉREZ MORENO
...379P	MARIA LORENA	PIMIENTA ARDILA
...587H	ROSA MARIA	PIMIENTA PRECIADO
...622W	ANTONIA MARIA	PRECIADO RASTROJO
...486B	CARMEN	REALES MARÍN
...575R	CARLOS	REDONDO LEAL
...706X	MARIA DE GRACIA	RIOS GÓMEZ
...092A	MARIA DEL CARMEN	RIVERA BANCALERO
...017P	MARIA DE LOS ANGELES	SÁNCHEZ GALVÁN
...147W	DORI	SOTO RODRÍGUEZ
...238R	ROCÍO	TORRADO PARDO
...483V	MARIA DE GRACIA	TORRESCUSA MASERO





**PERSONAS EXCLUIDAS:** Ninguno.

